

## DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, a los diecisiete días del mes octubre del año dos mil catorce; presidida por el **Profr. Alberto Zatarain Chávez**, en representación del Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Juan Isidro Paredes Brito** y los Ciudadanos Regidores, **José Alfredo Castañeda Motta**, **Alma Dinora Lizárraga López**, **Javier Vizcarra Rodríguez**, **Juana Pérez Ulibarría**, **Víctor Manuel Rodríguez Rocha**, **Laura Elena Camacho Zamudio**, **Francisco Javier Rodríguez Pandellí**, **Yolanda Ontiveros López** y **Abigail Pérez Moreno**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación, adición o corrección, en su caso;
- V. Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes;
- VI. Presentación del Proyecto de acuerdo para dar cumplimiento a la Sentencia del Juicio de Amparo 839/2011.
- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Clausura de la sesión.

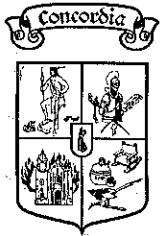
El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, solicita al Oficial Mayor, Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las diez horas con diecisiete minutos.

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, solicita al Oficial Mayor, Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

Pasando al punto número cuatro, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, solicita al Oficial Mayor, de lectura del Acta de la Sesión anterior, y una vez concluida la lectura, el Secretario del Ayuntamiento, solicita al Oficial Mayor la someta a votación, siendo aprobada por **unanimidad**.

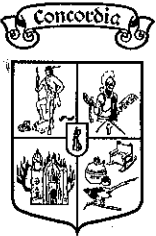
En seguimiento del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; solicitando al Oficial Mayor, haga la lectura correspondiente; informando el Oficial que se recibió un documento firmado por el CMDTE. Juan Ramón Arias Rodríguez, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; quien solicita se analice la discordancia que existe en el contenido del Artículo 79 inciso A), relativo al Reglamento de Policía Preventiva y Tránsito Municipal; y su correlativo el Artículo 244 Fracción IV, de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa; por lo que dicho documento se turna a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente.

El Oficial Mayor, Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar, informa que se recibió un documento firmado por la C. María Magdalena Sánchez García, quien solicita se le expida título de propiedad de un terreno ubicado en calle General Ángel Flores de esta ciudad de Concordia, Sinaloa; cuya



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Pérez Moreno Abigail



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

superficie total es de 358.33 metros cuadrados; por lo que se turna dicha solicitud a la comisión de Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.-----

Informa también que se recibió otro documento firmado por el C. Guillermo Guzmán Rodríguez, quien solicita se le expida título de propiedad de un terreno ubicado en esta ciudad de Concordia, Sinaloa; cuya superficie total es de 44.00 metros cuadrados; turnando dicha solicitud a la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez informa que se recibieron tres dictámenes presentados por la Comisión de Gobernación; por lo que solicita al Regidor Javier Vizcarra Rodríguez, Presidente de dicha comisión, para que haga la lectura correspondiente.- -

El Regidor Javier Vizcarra Rodríguez, primeramente hace la lectura del dictamen donde se autoriza al Presidente Municipal para que conjuntamente con el Secretario del Ayuntamiento, signen el Convenio de colaboración y coordinación en materia de vialidad con el Gobierno del Estado de Sinaloa; el cual se somete a votación y es aprobado por **unanimidad**.-----

Posteriormente hace la lectura del dictamen procedente para el cambio de domicilio de la Licencia número 0017B, denominada "El Paraíso" para ubicarse en carretera Mazatlán-Durango S/n; de esta Cabecera Municipal; el cual se somete a votación y es aprobado por **mayoría**, habiendo una abstención.-----

A continuación el Regidor Javier Vizcarra Rodríguez, hace la lectura del dictamen procedente para el cambio de domicilio de la Licencia número 0039C, denominada "Minisuper Roxana", para ubicarse en carretera Concordia-Tepuxta S/n; de esta Cabecera Municipal; por lo que solicita la palabra la Regidora Yolanda Ontiveros López y pregunta que si se pidió la opinión de los vecinos, respondiendo el Regidor Javier Vizcarra Rodríguez que en la documentación que se entregó para dichos cambios de domicilios, vienen estampadas las firmas de los vecinos aceptando el cambio.-----

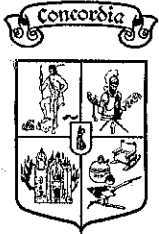
El Oficial Mayor, Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar, somete a votación el dictamen para cambio de domicilio de la Licencia número 0039C, el cual fue aprobado por **mayoría**, habiendo un voto en contra.-----

La Regidora Yolanda Ontiveros López dice no estar de acuerdo por tanto depósito que hay; ya que es un Municipio muy pobre y existe mucha violencia.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, comenta que se tiene que aclarar que estos cambios de domicilios no traen consigo la emisión de nuevas licencias para vender bebidas alcohólicas, son licencias propias de las empresas que por una razón u otra se ven en la necesidad de cambiarlas de domicilio.-----

En seguimiento del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, pasa al punto número seis que es: Presentación del Proyecto de acuerdo para dar cumplimiento a la Sentencia del Juicio de Amparo 839/2011; donde dicha sentencia se refiere a la demanda de garantías que fue interpuesta por el agente de tránsito Ismael Hernández Cabada, que en el mes de enero del 2011, le fueron reducidos sus salarios y hoy el juzgado requiere que se emita un acto de gobierno debidamente fundado y motivado, es decir apegado a la

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
- Top: Signature with "AVZ" above it.  
- Middle: Signature with "Javier Vizcarra" written vertically.  
- Below: A large, stylized signature.  
- Further down: Another large signature.  
- Bottom left: Vertical signature "D. Pérez Moreno Abigail".  
- Bottom right: Another large signature.



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

constitución política federal, donde se respeten las garantías constitucionales del demandante; comentando que dicho asunto se vio en reunión previa, por lo que se turna a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, Gobernación y Hacienda; para que conjuntamente se analice y emitan en dictamen correspondiente.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, pasa al punto número siete del orden del día que es: Asuntos generales, por lo que solicita la palabra la Regidora Alma Dinora Lizárraga López, y dice que le gustaría que le dieran información sobre el detalle que se está viendo sobre las minas, ya que están obligados a estar bien informados sobre esa situación.-----

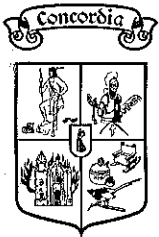
El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, comenta que la información que tiene se recabó el día de ayer cuando fue la contingencia, y dice que fueron avisados que uno de los represos que tiene la Mina Santa Rosa, en la Sindicatura de Pánuco, se venció y dejó derramar sobre el arroyo de Charcas los productos contenidos en la presa; y se calculan alrededor de diez mil toneladas de material, más lo que se pueda acumular en estos días porque todavía se sigue derramando sustancias sobre el arroyo; comenta que de manera rápida se comunicó a través de Seguridad Pública y Protección Civil, el cierre de manera temporal hasta que las autoridades federales hagan la valoración de la planta; argumenta también que de manera conjunta Gobierno Municipal, Seguridad Pública y Protección Civil en coordinación con los Síndicos y Comisarios se les avisó para que informaran a las comunidades de Charcas, Las Juntas, Copala, El Magistral, Chupaderos, Piedra Blanca, La Guásima, Los Ciruelos y San Lorenzo; para que tuvieran precaución a la hora de bañarse en estas aguas, evitar al máximo tomar agua de algunos pozos o del arroyo y cuidar a sus animales, en vista de esta situación el día de ayer se habló con el Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable para que a partir del día de hoy mínimamente se les estuviera surtiendo agua con pipas a las poblaciones de Chupaderos, La Guásima, Piedra Blanca, El Magistral, San Lorenzo y Los Ciruelos; comenta también que está en proceso el análisis del material que se derramó sobre el arroyo; y desde muy temprano estuvieron presentes personal de SEMARNAP, CONAGUA, PROFEPA, en el Municipio y se desplazaron a la Presa de Jales de la Mina Santa Rosa y hasta el momento no se tienen los resultados de los análisis y están en espera de ellos, pero según información recabada en el sitio por el ingeniero a cargo de la planta, no se están usando químicos peligrosos para la extracción de plata y de oro; ya que el método que utilizan es el método de flotación.-----

Comenta también que el sector salud ha estado muy pendiente de la situación; y al término de esta reunión está por llegar el Dr. Aarón Montoya, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria, el Epidemiólogo de esta zona; por lo que le solicitó el Presidente Municipal que les hiciera extensiva la invitación a los Regidores y Síndico Procurador para estar presentes juntos con el sector salud; ya que es importante antes de que ocurra una situación grave con la población y se espera que la contingencia pueda ser controlada y no se tengan consecuencias a futuro.-----

Solicita la palabra el Síndico Procurador, Juan Isidro Paredes Brito y comenta que lo que pasó debe de servir para que se pueda revisar en qué situación están trabajando las demás, de entrada la que está trabajando aquí ya que no ha permitido el acceso, y eso pone a pensar que las cosas no están bien en varios aspectos.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez les comenta que si recuerdan ese asunto se trató en las primeras sesiones de

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
- A signature that appears to read "Alma Dinora Lizárraga López".  
- A signature that appears to read "Pérez Moreno Abigail".  
- Several other illegible handwritten signatures and scribbles.



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Pérez Moreno Abigail

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Cabildo del mes de enero, porque es una real preocupación; ya que al pasar por la carretera a Durango se visualizan las presas con las retenciones de jales, están prácticamente bordeando; como dice el Síndico Procurador, la experiencia ocurrida ayer en Pánuco nos marca la pauta también para tomar las medidas pertinentes aquí; también comentó algo muy importante que fue lo que ocurrió en Pánuco por las consecuencias que esto tiene, lo que ocurrió en esa presa fue que vencieron la capacidad de retención de la misma; y al pasar esto el agua que es la más ligera que el sedimento empieza a flotar y se empezó a derramar hacia el vacío por la corona del bordo, lo cual ocasionó que el muro se erosionara, y dice que platicando con el médico de Pánuco, le preguntó que cómo veía el agua del arroyito, ya que pasa diario por dicho lugar, comentándole que era un agua turbia y medio blanquecina, demostrando con ello que esa presa de jales ya tenía tiempo desbordando agua, y la empresa no había tomado las medidas pertinentes.-----

Pide la palabra el Síndico Procurador, Juan Isidro Paredes Brito y quisiera que se hiciera un exhorto a la Secretaría de Salud para que fumiguen, las lluvias se han prolongado y hay muchos charcos y estancamientos en las colonias de las orillas, por lo que se está proliferando mucho el zancudo; respondiéndole el Secretario del Ayuntamiento que van a tener la oportunidad de comentárselo hoy mismo.-

Solicita la palabra la Regidora Abigail Pérez Moreno y comenta que en relación al problema del zancudo del dengue, en la localidad de Potrerillos están tirando basura de otras comunidades y les está afectando esa situación, porque son camionetas que descargan la basura en las últimas casas de Potrerillos, rumbo a La Petaca, lo tienen como un basurero y seguido han estado limpiando y quemando la basura, pero le gustaría que se les hiciera un llamado de atención a dichas personas.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez le comenta que haga el documento de denuncia como Regidora, dirigido al Presidente Municipal y se turnará también al Departamento de Ecología y Servicios Públicos para que dicha basura sea recogida y se coloquen anuncios de advertencia para que no continúen con el tiradero de basura.-

Pide la palabra el Regidor Víctor Manuel Rodríguez Rocha y pregunta en relación a lo que está pasando actualmente con el Banco, y quiere saber qué ofertas hay en estos momentos; porque mucha gente le ha preguntado sobre esa situación y ellos mismos comentan que estamos en retroceso.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez comenta que antes de darle la palabra al Oficial Mayor, quien es el que tiene la información al respecto, de antemano tienen que saber el porqué cierra las puertas Banamex en Concordia, y dice que Banamex es uno de los Bancos que tiene presencia casi en la mayoría de todas las ciudades del País, no solamente en México sino también en el extranjero, para nadie es un secreto que atraviesa por unos problemas financieros importantes e inclusive fraudes cometidos en esta institución bancaria, por inoperancia prácticamente tomando en consideración que los ingresos que tenían ellos con la renta y los empleados, representan más que los ingresos que ellos tienen en la recaudación; y tomando en consideración el retiro de algunas empresas que estuvieron presentes en la construcción de la super carretera Mazatlán-Durango, pues prácticamente para ellos fue incosteable, y esa es la información que se tiene con respecto al retiro de la casa bancaria; por lo que le solicita al Oficial Mayor más información al respecto.-----



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

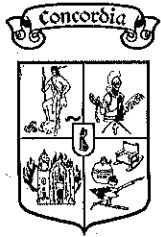
El Oficial Mayor, Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar, informa que se tuvo una plática con personal del Banco Santander y con HSBC, y se recibió la negativa por parte de los dos bancos, comentándole que por el momento no era viable, por el ejercicio de todas las empresas que ya están cerrando el año, lo cual podría ser una propuesta a ejecutarse después de la mitad del próximo año, comentando que es entendible hasta cierto punto porque los presupuestos se están cerrando; comenta también que se tuvo una visita al Banco El Bajío y tienen un poco más de disposición, quienes dicen que pueden tener una acción de reacción en enero, y ya se estuvieron contemplando algunas cosas con la Tesorera Municipal; y de ser esto posible estaría en función hasta en enero del próximo año, porque todos han dicho que de aquí a diciembre no vendría ningún banco.-----

Pide la palabra el Regidor Víctor Manuel Rodríguez Rocha y comenta que viendo la situación económica por la que atraviesa el Municipio, le gustaría que los vehículos del Ayuntamiento se pararan en los fines de semana; ya que andan con ellos por todos lados y es vergonzoso porque todo trabajo requiere de un salario, y hay ocasiones en que no se tiene el recurso ni para pagar la nómina; por lo que quisiera que se tomaran las medidas necesarias en esa cuestión.-----

Solicita la palabra el Síndico Procurador, Juan Isidro Paredes Brito y dice estar totalmente de acuerdo con el comentario del Regidor Víctor Manuel Rodríguez Rocha, ya que ha sido un tema reiterativo en las sesiones de cabildo, y comenta que deben de hacer un exhorto entre todos para que se publique lo que es el Reglamento para el uso y control de los vehículos propiedad del Municipio de Concordia, y no nada más éste Reglamento ya que se han aprobado varios y casi ninguno se ha publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" para poder darle el seguimiento que se requiere; y mientras no se haga se está aumentando nada más el número de Reglamentos y no tienen vigencia; por lo que dicho asunto se tiene que ver con más formalidad.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, comenta que esto tiene su origen en la problemática financiera que viene atravesando el Ayuntamiento, y para ninguno es un secreto dicha situación; dice también que hubo problemas en el pago de la quincena anterior a esta, pero que no fue por falta de recursos, sino por una caída del sistema en la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado y no se pudo hacer el depósito a Concordia, al igual que otros Municipios atravesaron por la misma situación, pero ellos alcanzaron a solventar el pago en tiempo y forma porque ellos si tenían recursos guardados de la cuenta corriente, pero Concordia no tenía por la situación financiera por la cual atraviesa; coincide también con el comentario tanto del Regidor Víctor Manuel Rodríguez Rocha como el del Síndico Procurador Juan Isidro Paredes Brito, en que los vehículos oficiales deben de permanecer en los patios o estacionamientos del Ayuntamiento, por lo que no deben de amanecer ni en las casas de los funcionarios ni mucho menos en las calles; en lo que si difiere un poquito de ellos es independientemente en que el Reglamento aprobado para el uso de vehículos oficiales sea publicado o no en el periódico oficial, ya que se tiene que actuar y corresponde al Presidente, Síndico Procurador, Contralor Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en manera coordinada hacer que se cumpla de una u otra manera ese Reglamento que ya se aprobó por cabildo, pero que se puede aplicar internamente, independientemente de que sea publicado o no; y por salud del propio Ayuntamiento se tiene que hacer, lo cual bajaría los costos y gastos sobre todo de combustible y del deterioro de los vehículos; por lo que exhorta tanto al Síndico Procurador, como al Contralor Municipal y al Presidente para platicar sobre dicha situación y tomar las medidas necesarias.-----

Revera Moreno Albigar



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Pide la palabra el Síndico Procurador, Juan Isidro Paredes Brito y dice que en relación al comentario del Secretario del Ayuntamiento, se desprende de la no observancia de los Reglamentos aprobados sanciones administrativas, el órgano del control interno lo tiene que imponer a los funcionarios; y para eso es necesario que estén publicados los Reglamentos, el Síndico Procurador en reiteradas ocasiones tanto al Secretario como al Presidente les ha dicho que se tienen que publicar los Reglamentos, dice también que es cierto que de manera interna cada uno tiene una responsabilidad bien definida y no tienen porqué exponerse a que la sociedad los esté señalando; y son un órgano colectivo por lo que tienen que revisar esas situaciones.-----

Solicita la palabra el Regidor Javier Vizcarra Rodríguez; y dice estar de acuerdo con los comentarios del Síndico Procurador y el Regidor Víctor Manuel Rodríguez Rocha, y exhorta a todos los funcionarios y Regidores quienes son los que tienen que poner el ejemplo ante la sociedad para sacar las cosas adelante, lo cual existe un orden para poderlo hacer.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

  
**Prof. Alberto Zatarain Chávez.**  
Secretario del Ayuntamiento

  
**Juan Isidro Paredes Brito.**  
Síndico Procurador

  
**Alma Dinora Lizárraga López**  
Regidora

  
**Juana Pérez Ulibarría**  
Regidora

  
**Javier Vizcarra Rodríguez**  
Regidor

  
**Víctor Manuel Rodríguez Rocha**  
Regidor

  
**Abigail Pérez Moreno**  
Regidora

  
**Yolanda Ontiveros López**  
Regidora

  
**Laura Elena Gamacho Zamudio**  
Regidora

  
**Francisco Javier Rodríguez Pandelí**  
Regidor

  
**José Alfredo Castañeda Motta**  
Regidor

  
**Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar.**  
Oficial Mayor

